

Orden de Gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Artículo 70 de LGTAIP			
			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
Estatal	Poder Ejecutivo	Organismo descentralizado	I	El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros;	Aplica	Dirección de Asuntos Jurídicos
Estatal	Poder Ejecutivo	Organismo descentralizado	II	Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables;	Aplica	Dirección Administrativa
Estatal	Poder Ejecutivo	Organismo descentralizado	III	Las facultades de cada Área;	Aplica	Dirección de Asuntos Jurídicos
Estatal	Poder Ejecutivo	Organismo descentralizado	IV	Las metas y objetivos de las Áreas de conformidad con sus programas operativos	Aplica	Dirección Administrativa
Estatal	Poder Ejecutivo	Organismo descentralizado	V	Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer;	Aplica	Dirección Administrativa
Estatal	Poder Ejecutivo	Organismo descentralizado	VI	Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados	Aplica	Dirección Administrativa
Estatal	Poder Ejecutivo	Organismo descentralizado	VII	El directorio de todos los Servidores Públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales;	Aplica	Dirección Administrativa

Orden de Gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Artículo 70 de LGTAIP			
			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
Estatal	Poder Ejecutivo	Organismo descentralizado	VIII	La remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración;	Aplica	Dirección Administrativa
Estatal	Poder Ejecutivo	Organismo descentralizado	IX	Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente;	Aplica	Dirección Administrativa
Estatal	Poder Ejecutivo	Organismo descentralizado	X	El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa;	Aplica	Dirección Administrativa
Estatal	Poder Ejecutivo	Organismo descentralizado	XI	Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación;	Aplica	Dirección Administrativa
Estatal	Poder Ejecutivo	Organismo descentralizado	XII	La información en Versión Pública de las declaraciones patrimoniales de los Servidores Públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable;	Aplica	Dirección Administrativa
Estatal	Poder Ejecutivo	Organismo descentralizado	XIII	El domicilio de la Unidad de Transparencia, además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información;	Aplica	Dirección de Asuntos Jurídicos
Estatal	Poder Ejecutivo	Organismo descentralizado	XIV	Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos;	Aplica	Dirección Administrativa

Orden de Gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Artículo 70 de LGTAIP			
			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
Estatal	Poder Ejecutivo	Organismo descentralizado	XV	La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio, en los que se deberá contener lo siguiente:	Aplica	Dirección Administrativa
Estatal	Poder Ejecutivo	Organismo descentralizado	XVI	Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos;	Aplica	Dirección Administrativa
Estatal	Poder Ejecutivo	Organismo descentralizado	XVII	La información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto;	Aplica	Dirección Administrativa
Estatal	Poder Ejecutivo	Organismo descentralizado	XVIII	El listado de Servidores Públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición;	Aplica	Dirección Administrativa
Estatal	Poder Ejecutivo	Organismo descentralizado	XIX	Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos;	Aplica	Dirección de Asuntos Jurídicos
Estatal	Poder Ejecutivo	Organismo descentralizado	XX	Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen;	Aplica	Dirección de Asuntos Jurídicos
Estatal	Poder Ejecutivo	Organismo descentralizado	XXI	La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable;	Aplica	Dirección Administrativa
Estatal	Poder Ejecutivo	Organismo descentralizado	XXII	La información relativa a la deuda pública, en terminos de la normatividad aplicable;	Aplica	Dirección Administrativa

Orden de Gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Artículo 70 de LGTAIP			
			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
Estatal	Poder Ejecutivo	Organismo descentralizado	XXIII	Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña;	Aplica	Dirección Administrativa
Estatal	Poder Ejecutivo	Organismo descentralizado	XXIV	Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan;	Aplica	Dirección Administrativa
Estatal	Poder Ejecutivo	Organismo descentralizado	XXV	El resultado de la dictaminación de los estados financieros;	Aplica	Dirección Administrativa
Estatal	Poder Ejecutivo	Organismo descentralizado	XXVI	Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos;	Aplica	Dirección Administrativa
Estatal	Poder Ejecutivo	Organismo descentralizado	XXVII	Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos;	Aplica	Dirección Administrativa
Estatal	Poder Ejecutivo	Organismo descentralizado	XXVIII	La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la Versión Pública del Expediente respectivo y de los contratos celebrados, que deberá contener, por lo menos, lo siguiente: ...	Aplica	Dirección Administrativa

Orden de Gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Artículo 70 de LGTAIP			
			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
Estatal	Poder Ejecutivo	Organismo descentralizado	XXIX	Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados;	Aplica	Dirección de Asuntos Jurídicos
Estatal	Poder Ejecutivo	Organismo descentralizado	XXX	Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible;	Aplica	Dirección de Radio/ Dirección de Televisión/Subdirección de Tecnologías Digitales
Estatal	Poder Ejecutivo	Organismo descentralizado	XXXI	Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero;	Aplica	Dirección Administrativa
Estatal	Poder Ejecutivo	Organismo descentralizado	XXXII	Padrón de proveedores y contratistas;	Aplica	Dirección Administrativa
Estatal	Poder Ejecutivo	Organismo descentralizado	XXXIII	Los convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado;	Aplica	Dirección Administrativa
Estatal	Poder Ejecutivo	Organismo descentralizado	XXXIV	El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad	Aplica	Dirección Administrativa/Dirección de Asuntos Jurídicos
Estatal	Poder Ejecutivo	Organismo descentralizado	XXXV	Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención;	Aplica	Dirección de Asuntos Jurídicos
Estatal	Poder Ejecutivo	Organismo descentralizado	XXXVI	Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio;	Aplica	Dirección de Asuntos Jurídicos
Estatal	Poder Ejecutivo	Organismo descentralizado	XXXVII	Los mecanismos de participación ciudadana;	Aplica	Dirección de Radio/ Dirección de Televisión
Estatal	Poder Ejecutivo	Organismo descentralizado	XXXVIII	Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos;	Aplica	Dirección Administrativa

Orden de Gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Artículo 70 de LGTAIP			
			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
Estatal	Poder Ejecutivo	Organismo descentralizado	XXXIX	Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados;	Aplica	Dirección de Asuntos Jurídicos
Estatal	Poder Ejecutivo	Organismo descentralizado	XL	Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos;	Aplica	Dirección Administrativa
Estatal	Poder Ejecutivo	Organismo descentralizado	XLI	Los estudios financiados con recursos públicos;	Aplica	Dirección Administrativa
Estatal	Poder Ejecutivo	Organismo descentralizado	XLII	El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben;	Aplica	Dirección Administrativa
Estatal	Poder Ejecutivo	Organismo descentralizado	XLIII	Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino, indicando el destino de cada uno de ellos;	Aplica	Dirección Administrativa
Estatal	Poder Ejecutivo	Organismo descentralizado	XLIV	Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie;	Aplica	Dirección Administrativa
Estatal	Poder Ejecutivo	Organismo descentralizado	XLV	El catálogo de disposición y guía de archivo documental;	Aplica	Dirección Administrativa
Estatal	Poder Ejecutivo	Organismo descentralizado	XLVI	Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso, los consejos consultivos (Artículo 47 de la LG);	No Aplica	Este Organismo no cuenta con consejos Consultivos tal y como lo establece el artículo 6, 7, 8 y 9 del Decreto de Creación del Organismo Público Descentralizado Puebla Comunicaciones

**TABLA DE APLICABILIDAD DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES 2021  
SISTEMA ESTATAL DE TELECOMUNICACIONES**

Orden de Gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Artículo 70 de LGTAIP			
			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
Estatal	Poder Ejecutivo	Organismo descentralizado	XLVII	Para efectos estadísticos, el listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de Internet para la intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación, que contenga exclusivamente el objeto, el alcance temporal y los fundamentos legales del requerimiento, así como, en su caso, la mención de que cuenta con la autorización judicial correspondiente.	No Aplica	Acuerdo al artículo 20 fracción VIII y IX y 21 fracción XI de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia, es la autoridad competente para solicitar la intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación.
Estatal	Poder Ejecutivo	Organismo descentralizado	XLVIII	Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la que, con base en la información estadística, responda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público.	Aplica	Dirección de Asuntos Jurídicos
Estatal	Poder Ejecutivo	Organismo descentralizado	ÚLTIMO PÁRRAFO	Los sujetos obligados deberán informar a los Organismos garantes y verificar que se publiquen en la Plataforma Nacional, cuáles son los rubros que son aplicables a sus páginas de Internet, con el objeto de que éstos verifiquen y aprueben, de forma fundada y motivada, la relación de fracciones aplicables a cada sujeto obligado	Aplica	Dirección de Asuntos Jurídicos
Estatal	Poder Ejecutivo	Organismo descentralizado	XLIX	Las demás que establezca la legislación vigente. Artículo 77 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla	Aplica	Dirección de Asuntos Jurídicos
			Artículo 71 de la LGTAIP			

Orden de Gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Artículo 70 de LGTAIP			
			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
Orden de Gobierno	ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
Estatal	Poder Ejecutivo	Organismo descentralizado	I	El Plan Nacional de Desarrollo, los planes estatales de desarrollo o el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, según corresponda;	Aplica	Dirección de Asuntos Jurídicos
Estatal	Poder Ejecutivo	Organismo descentralizado	II	El presupuesto de egresos y las fórmulas de distribución de los recursos otorgados;	No Aplica	Secretaría de Finanzas y Administración es la autoridad competente para llevar a cabo el manejo del presupuesto de egresos y las fórmulas de distribución de los recursos otorgados
Estatal	Poder Ejecutivo	Organismo descentralizado	III	El listado de expropiaciones decretadas y ejecutadas que incluya, cuando menos, la fecha de expropiación, el domicilio y la causa de utilidad pública y las ocupaciones superficiales;	No aplica	La Secretaría General de Gobierno, es la autoridad competente para llevar a cabo la expropiación mediante la Ley de Expropiaciones del Estado de Puebla, estipuladas por los artículos 1, 2, fracción I, II, III, IV, VI, VIII, VIX, X, XII, XIII, XVII, XVIII y XIX,. Así como del artículo 34 de la Ley Organica de la Administración Pública del Estado de Puebla, el cual faculta a la Secretaría General de Gobierno la expropiación por causa de utilidad pública, de conformidad con la Legislación relativa vigente



Orden de Gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Artículo 70 de LGTAIP			
			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
Estatal	Poder Ejecutivo	Organismo descentralizado	IV	El nombre, denominación o razón social y clave del registro federal de los contribuyentes a los que se les hubiera cancelado o condonado algún crédito fiscal, así como los montos respectivos. Asimismo, la información estadística sobre las exenciones previstas en las disposiciones fiscales;	No aplica	La Secretaría de Finanzas y Administración, es la autoridad competente para el cumplimiento de los criterios establecidos en el presente apartado, a través del Código Fiscal del Estado de Puebla 2016, artículos; 41 fracción XVII, 41 E, 41 H, fracciones I y II y 41 I y del 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla.
Estatal	Poder Ejecutivo	Organismo descentralizado	V	Los nombres de las personas a quienes se les habilitó para ejercer como corredores y notarios públicos, así como sus datos de contacto, la información relacionada con el proceso de otorgamiento de la patente y las sanciones que se les hubieran aplicado	No aplica	La Secretaría General de Gobierno, es la autoridad responsable del registro de los corredores y notarios públicos mediante la siguiente normatividad; artículos 16, fracciones XXXVIII y XXXIX, 26, XXI, 334; IV y VI, 35, II y III y 36, II del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno. 10, 29, 34, 35 fracción VII, 38, 54, 78, 79, 80 y 134 de la Ley del Registro Público de la Propiedad; 59 y 60 en lo conducente del Reglamento de la Ley del Registro Público de la Propiedad, y 29, 41 fracción II y 43 de la Ley del Notariado del Estado de Puebla.

**TABLA DE APLICABILIDAD DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES 2021  
SISTEMA ESTATAL DE TELECOMUNICACIONES**

Orden de Gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Artículo 70 de LGTAIP			
			Fracción		Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
Estatal	Poder Ejecutivo	Organismo descentralizado	VI	La información detallada que contengan los planes de desarrollo urbano, ordenamiento territorial y ecológico, los tipos y usos de suelo, licencias de uso y construcción otorgadas por los gobiernos municipales	No aplica	La Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial, a través del artículo 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, es la responsable de los criterios del presente apartado.
Estatal	Poder Ejecutivo	Organismo descentralizado	VII	Las disposiciones administrativas, directamente o a través de la autoridad competente, con el plazo de anticipación que prevean las disposiciones aplicables al sujeto obligado de que se trate, salvo que su difusión pueda comprometer los efectos que se pretenden lograr con la disposición o se trate de situaciones de emergencia, de conformidad con dichas disposiciones	No aplica	La Secretaría de Finanzas y Administración a través del artículo 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, así como el TERCERO TRANSITORIO, es la autoridad facultada para el cumplimiento del presente apartado